



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 115-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando sobre su viaje a San Pablo, Brasil, los días 27 y 28 de mayo, donde representó a los centros de Paraguay en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) como miembro de la dirección ejecutiva. Referente a la gestión administrativa, menciona que se presentó el informe de los últimos seis meses, se admitieron nuevos centros a la red y se tramitaron bajas; asimismo se discutieron políticas para fortalecer la red y adherir más centros de investigación, la agenda contó con 25 puntos de debate, tratados de forma exhaustiva. Seguidamente hace referencia a su participación en fecha 29 de mayo, como ponente en el foro *"Democracia, soberanía y participación mirada desde las diversidades sociales"*. Integró el diálogo sobre "Mujeres en la política institucional, representación, poder e incidencia". En la ocasión compartió su experiencia desde el cargo de Decana, resaltando la importancia de los espacios de toma de decisiones ocupados por mujeres.

Continúa su informe destacando que el 28 de abril se llevó a cabo la primera defensa oral de tesis de la Maestría en Ciencias Sociales. El estudiante Rodolfo Florentín defendió su trabajo con éxito, lo cual fue calificado como un paso fundamental para la consolidación de los programas de posgrado de la FACSO.

Posteriormente informa que el pasado 4 de mayo se firmó un convenio marco de cooperación con el Centro de Documentación y Estudios (CDE), una ONG histórica enfocada en derechos humanos y derechos de las mujeres. El acuerdo ya se está ejecutando mediante una capacitación dirigida a funcionarios, funcionarias y docentes de la facultad.

También pone a conocimiento del pleno que se lanzó la convocatoria 2026 de los Fondos FACSO-UNA (FIFACSO), una importante oportunidad para el financiamiento de proyectos de investigación en nuestra comunidad académica.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 115-00-2026

Seguidamente informó que en el marco de la convocatoria impulsada por el Rectorado, se habilitaron 75 becas de grado de Gs. 2.000.000 cada una, y un fondo total de Gs. 31.394.354 para becas de posgrado. Las postulaciones se reciben desde el 11 de mayo hasta el 15 de junio, y serán evaluadas por una comisión específica.

La Decana anunció la apertura de la convocatoria para la Maestría en Políticas Sociales, orientada a profesionales que busquen formarse en el análisis y formulación de políticas públicas para el desarrollo social. Se resaltó que se buscará que las becas de posgrado también favorezcan a los interesados en este programa específico.

Finalmente, informó sobre una invitación para participar en un seminario de intercambio en la República Popular China, representando a la UNA. El viaje está programado del 18 al 29 de mayo. El Consejo aprobó el permiso correspondiente y designó al Profesor Santiago Caballero como encargado de despacho del decanato durante su ausencia.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

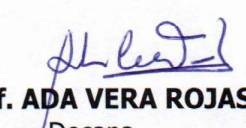
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

115-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

115-02-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana